



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2020.

El Pleno del Ayuntamiento de Binéfar, con asistencia de todos sus miembros, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2020, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Suspender la celebración de las Fiestas Mayores 2020.

SEGUNDO.- Desestimar la solicitud, presentada por LITERA MEAT, S.L.U., de bonificación del 50% del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras respecto a las obras realizadas en la ctra. Nac. 240, pk.128,5 Polígono Industrial El Sosal de Binéfar por entender, de acuerdo con el artículo 7.2 de la Ordenanza Fiscal número 7, que no son de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias de fomento del empleo.

TERCERO.- Estimar parcialmente las alegaciones presentadas, así como modificar un error material del artículo 56 y aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal de Convivencia y Civismo del Ayuntamiento de Binéfar, procediéndose a la publicación del texto íntegro de la Ordenanza definitivamente aprobada en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, Tablón de Anuncios y Portal Web del Ayuntamiento, remitiéndose copia íntegra autenticada de la Ordenanza aprobada a la Administración del Estado y al Gobierno de Aragón, junto con una certificación acreditativa de su aprobación definitiva.

En Binéfar, a fecha de la firma electrónica.

N.I.F P.2208300 J

Plaza España, 1 · 22500 Binéfar (Huesca)
Tel. 974 428 100 · Fax 974 430 950
www.binefar.es · ayuntamiento@binefar.es

Firma 1 de 2	Alfonso Adán Pozo	28/01/2021	Alcalde
Firma 2 de 2	LUCIA CAMBRA CLAVER	28/01/2021	Secretaría Accfal.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
 Código Seguro de Validación 03c33ef9723144d0bc5410e30549fb6e001
 Url de validación <https://sedelectronica.binefar.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>
 Clasificador: Otros -